ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 OCT 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7945 /
LA LIGUA, 10 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°200/2023 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de cotonas.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de cotonas para la Esc. Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Silvia Castro Torres, Rut: 03.075.651-7, por un valor total de $584.610.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de Pro Retención del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – LA LIGUA
RBD.: 11199 – 6

ORD. N°: 200/2023
ANT.: Subvención Pro-retencion.
MAT.: Solicita gasto.

La Ligua, 20 de septiembre de 2023

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 SEP 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

A: YEIME CORTEZ OLIVARES
COORDINADORA COMUNAL SUBVENCION PRO RETENCION ESCOLAR
DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Junto con saludar me dirijo a usted para solicitar la compra de 39 cotonas blancas correspondientes a estudiantes del Tramo 2 causantes de subvención pro retención escolar ya que esta indumentaria es requerida para las clases de Química en Laboratorio, lo solicitado corresponde a la categoría 410800 "Gastos de Bienestar de alumnos", sub categoría 410801 "Uniformes y Vestuario", por un monto de $ 584.610 (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos diez pesos).

Adjunto cotización de cotonas y listado de estudiantes.

Saluda atentamente a Ud.

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR

LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:
- Coordinadora Pro- Retención
- Archivo Unidad.
- ARCHIVO /
  LFA /FEV/szo.

25 SEP 2023

LISTADO ESTUDIANTES SUBVENCION PRORETENCION ESCOLAR 2023.

COTONAS TRAMO 2

RUT ALUMNO	NOMBRE ALUMNO
22.746.538 - 7	ÁBALOS RODRÍGUEZ BELÉN ANTONELLA
22.734.282 - k	INOSTROZA SAAVEDRA FABIÁN JESÚS
22.695.678 - 6	CARRASCO GÁLVEZ ROMINA CONSUELO
22.685.735 - 4	VILLA ROJAS MARTÍN ALONSO
22.684.136 - 9	PIZARRO ARMIJO GABRIEL ALEJANDRO
22.682.621 - 1	GALLARDO ARCE BELÉN ALEXANDRA
22.672.289 - 0	MATURANA VALENZUELA BASTHIÁN ALEJANDRO
22.635.229- 5	VERGARA CORTÉS ANGELA TRINIDAD
22.620.504- 7	ARAVENA LAZO NATALY ESTEFAN
22.596.004 - 6	VALDÉS MATURANA MAYRA ANTONIA
22.592.020 - 6	MAUREIRA ARANCIBIA MATÍAS FRANCISCO
22.590.964 - 4	EGUIGUREN RAMÍREZ CLAUDIO AGUSTÍN ENRIQUE
22.555.550 - 8	GARRIDO MANRÍQUEZ YELENNA IGNACIA
22.482.316 - 9	SALINAS PINTO CHRISTOPHER IGNACIO
22.448.156 - k	ROMERO IBACACHE YULIAN EMILIO
22.447.895 - k	QUIÑONES OJEDA CATALINA ALEJANDRA
22.423.593 - 3	GRANDÓN CEA XIOMARA ELENA AELIN
22.422.130 -4	AGUIRRE ROJO JAVIERA VALENTINA
22.398.353 - 7	VALDIVIA ARAVENA CATALINA ANDREA
22.400.635 - 7	UMAÑA VEGA EMILIA IGNACIA
22.386.245 - 4	COLLAO ZAMORA JAVIERA IGNACIA
22.381.461 - 1	TORRES NÚÑEZ MARTINA SKARLETS
22.374.908 - 9	CRUCHETT SILVA BASTIÁN ALEXANDER MATÍAS
22.363.635 -7	CARTAGENA GALLARDO JORGE ORLANDO
22.329.930 - k	BAZAES ALVIAL VELIHANT ARKÓN
22.322.032 - 0	CUETO SALDÍAS HÉCTOR ALEXIS
22.320.520 - 8	AGUILERA TELLO JOHANN ANDRÉS
22.315.369 - 0	ISAMI LÓPEZ NADIA PAZ YELI
22.303.436 - 5	JELDES ZAMORA JOAQUÍN ALEJANDRO
22.295.513 - 0	PINCHEIRA TAPIA LLANCY ANAHI
22.268.929 - 5	ASTUDILLO CÁDIZ FRANCISCO LUCIANO
22.251.869 - 5	ZÚÑIGA SORIANO FELIPE ANTONIO
22.244.065 - 3	VALDIVIA TAPIA JAYSSON ANTONIO
22.207.820 -2	MARCHANT OGAZ CRISTIAN MARCELO
22.199.186 - 9	ÁBALOS RODRÍGUEZ JOSUE IGNACIO
22.176.304 - 1	HERNÁNDEZ MUÑOZ ISAAC MAXIMILIANO
22.145.720 - k	ARANDA ARAYA DANIEL ANDRÉS
21.668.988 - 7	ASTUDILLO LÓPEZ CONSTANZA ALEJANDRA
21.325.705 - 6	ISAMI LÓPEZ IVANNYA ANTONIA VALENTINA

COTIZACION TIENDAS ROXANA

LA LIGUA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

SRES
COLEGIO : COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ
SUBENCION PROTECCION ESCOLAR TRAMO 2

DE : SILVIA CASTRO TORRES.
RUT : [redacted] 3.075.651-7
DIRECCION: ORTIZ DE ROZAS 694, LA LIGUA
FONO : 33-2711129.

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR	TOTAL
39	COTONAS BLANCAS	$14.990	$584.610
39 ART.		TOTAL	$584.610

VALOR TOTAL $584.610, CON IVA INCLUIDO.

SALUDA ATTE.
CLAUDIA BASAEZ
FONO: 33-2711129.